

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.763

Tres ediciones

Madrid, Viernes 28 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SOLUCION DE LA CRISIS

CONTINUA EL SR. DATO

El Sr. Argüelles, ministro de Hacienda.—La presentación a las Cortes.—Próxima concentración conservadora.

Solución de la crisis

El Sr. Dato fue a Palacio a las siete de la tarde.

No hizo manifestación alguna al entrar en el regio alcázar.

Cuando salió, a las ocho menos cuarto, manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Rey de sus gestiones y que Su Majestad las había aprobado.

Por consiguiente, ha quedado resuelta la crisis, continuando el mismo Gobierno, con la modificación de la cartera de Hacienda. Pasa a desempeñarla el hasta ahora subsecretario de aquel departamento, Sr. Argüelles, por ser la persona que está más informada de los asuntos que afectan a la actualidad a dicho Ministerio.

Terminó el Sr. Dato diciendo que el nuevo ministro jurará hoy, a las once y media.

El Consejo de hoy

Hoy se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo y señalar la fecha en que el Gobierno ha de presentarse a las Cortes.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Argüelles, celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Dato.

Los periodistas hablaron con el señor Argüelles, de quien sacaron la impresión de que los directores generales del Ministerio de Hacienda serán hombres políticos.

El Sr. Argüelles, ministro

A las siete de la tarde llegó el Sr. Dato a Palacio.

Aunque los periodistas le interrogaron, no consiguieron obtener ninguna noticia del presidente, quien sólo les dijo que al salir del regio Alcázar les daría cuenta de lo que hubiese.

A las ocho menos veinte salió el señor Dato de Palacio.

Manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Rey de sus gestiones y que el Monarca las había aprobado.

En su consecuencia, ha quedado resuelta la crisis, continuando el mismo Gobierno con la modificación de la cartera de Hacienda, que pasa a desempeñar el hasta ahora subsecretario de aquel departamento, Sr. Argüelles, por ser la persona que está más informada de los asuntos que afectan a la actualidad a dicho Ministerio.

El jefe del Gobierno, desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió la visita de los Sres. Domínguez Pascual, conde de Peñarromero y otros amigos íntimos.

El presidente llamó por teléfono al señor Argüelles para comunicarle la noticia de haber sido nombrado por el Rey ministro de Hacienda.

El Sr. Argüelles, que ignoraba la designación, experimentó la natural sorpresa y en seguida se dirigió a la Presidencia con objeto de expresar al Sr. Dato su agradecimiento por haber hecho la propuesta a Su Majestad y ponerse a sus órdenes.

El señor Argüelles fue felicitado por el presidente y por las personas que se hallaban en el despacho del Sr. Dato.

Esta mañana, a las once, juró el nuevo

ministro e inmediatamente tomó posesión del cargo.

El Sr. Argüelles llega muy joven a los Consejos de la Corona.

Ha sido diputado a Cortes por Asturias sin interrupción desde el año 1907. En 1914 fue director de Propiedades; en 1917 le nombró el Gobierno del Sr. Dato director de Aduanas, y desde el Gabinete del Sr. Sánchez de Toca ocupaba la Subsecretaría de Hacienda.

Es hombre enérgico y laborioso, y es uno de los amigos incondicionales del conde de Bugallal.

La concentración y las sesiones de Cortes

Es muy interesante el suelto político que anoche publicó el órgano del partido liberal-conservador, nuestro querido colega *La Epoca*, y por eso lo reproducimos íntegro.

Dice así:

«Las declaraciones del presidente del Consejo de ministros a los periodistas esta mañana, han sido lo suficientemente explícitas, como es costumbre en el Sr. Dato, para que necesiten aclaración ni comentario.»

El jefe del Gobierno dimisionario hubiera deseado acomodar la solución de la crisis a una amplia concentración de fuerzas conservadoras; pero las exploraciones realizadas le han hecho comprender que no era éste el momento propicio para ello.

Teniendo, pues, en cuenta que todos los ministros tienen labor realizada, preparatoria de la legislativa que ha de desarrollarse, y que todos, con gran disciplina política, han acallado sus intereses particulares para ponerse a disposición del jefe del partido, la crisis se ha reducido a la cartera de Hacienda.

Sólo el Sr. Domínguez Pascual ha resistido el seguir participando en la función del Gobierno, y el jefe de éste se ha visto precisado a buscarle sustituto en las filas del partido liberal-conservador, eligiendo para ello, a persona tan capacitada como el Sr. Argüelles.

Nosotros confiamos en que más adelante habrá de encontrarse oportunidad para asociar todas las fuerzas políticas fundamentalmente conservadoras en una labor de Gobierno, aprovechando así la gran mayoría parlamentaria que suponen esas fuerzas.

También hubiera sido deseo del señor Dato acudir en seguida al Parlamento, pero deberes anejos al Gobierno, que han de cumplirse en los días próximos, y la cercanía de suspender las sesiones, seguramente que pesarán en el ánimo del presidente del Consejo, y harán que se imponga un breve paréntesis de las tareas del Parlamento hasta el jueves 10 del próximo febrero.»

Discurso político

El señor conde de Romanones, si se halla repuesto, marchará mañana a Alcoy, con objeto de agradecer a sus amigos la elección del Sr. Salvatella.

Con tal motivo, parece que pronunciará un discurso acerca de la tramitación de la crisis.

de asesinos, después de practicar todo un sistema de olvido de las leyes y de dejación de los deberes del Poder, se ha creído conveniente plantear un régimen de contraviolencia, con manifestaciones varias, tan elocuentes y sangrientas que hacen ocioso los comentarios, sin que se sepa siquiera si eso es un criterio que impone el Sr. Dato o que le imponen a él.

¿Será éste otro concepto de la autoridad el que quiera ver aplaudido y secundado el jefe del partido conservador?

Ya se ha visto cómo ha fracasado, entre lo dramático y lo ridículo, el intento de reconstituir los viejos partidos y de fraguar mayorías homogéneas, aun apurando para ello el Código penal. También hay experiencia sobrada en cuanto a la inutilidad de hacer agrupaciones y coincidencias con los mismos elementos parlamentarios que aisladamente y en conjunto han fracasado más de una vez. Ante tal cerrazón para las soluciones acostumbradas, no será extraño que yo vuelva la vista a mi arraigada manía de intentar un Gobierno absolutamente desligado de las fuerzas parlamentarias, que precisamente por no tener ninguna pueda invitar a todas a una obra de legislación renovadora, y en caso de que el Parlamento persista en sus vicios, desentendarse de él y gobernar a todo trance con la asistencia de la opinión, que seguramente no abandonaría a quien de tal modo procediese. Claro que esto es la revolución desde el Poder, con todos sus inconvenientes y con todas sus ventajas; pero conste que yo no soy el inventor de esa fórmula, sino que la he encontrado hecha. Mi anhelo es que, además de predicarla, se encuentre algún día

un hombre con corazón suficiente para ponerla en práctica.

—De modo que usted no cree en la eficacia de que se concentren los tres núcleos conservadores que tienen fuerza en el Parlamento?

—Me parece haber dejado bien claramente sentada la negativa. Pero, en fin, si tiene usted empeño en la repetición, le diré que cuantos más elementos parlamentarios se concentrasen, tanto peor. Maura sólo, desentendiéndose de todo eso y gobernando para hacer la revolución, según preconizó, rápidamente, radicalmente, brutalmente, encontraría una colaboración ardorosa y entusiasta de la sociedad española, pues no en balde es él la más alta categoría moral de nuestro tiempo. Maura asistido de los tres grupos conservadores del Parlamento no haría nada, no serviría para nada; se constituiría una vez más en prisionero de los elementos que menos le sienten y menos le entienden, y pondrían un remate lamentable a una vida gloriosa. Me parece que ahora ha quedado claro.»

Los Reyes de Bélgica

Programa de su visita a Madrid

Está ultimado el programa de la próxima visita de los Soberanos belgas a Madrid con las fiestas que en su honor han de celebrarse.

Según hemos anunciado, sus Majestades llegarán a esta corte el martes día 1.º de febrero, siendo recibidos en la estación del Norte por los Reyes, toda la augusta familia, el Gobierno y el elemento oficial.

Las fuerzas que cubrirán la carrera desfilarán ante los Soberanos, que presenciarán el paso de las tropas desde los balcones de Palacio.

Por la tarde harán los Reyes de Bélgica varias visitas, y a las siete se celebrará la recepción diplomática.

A las ocho y tres cuartos, banquete de gala en el Regio Alcázar, después del cual se celebrará un concierto, a cargo de varios artistas del teatro Real.

El segundo día, miércoles, 2, a la hora de acostarse se celebrará la capilla pública de la Candelaria.

El desfile del regio cortejo por las galerías altas de Palacio lo presenciarán los Reyes de Bélgica desde una de las ventanas de las habitaciones de la Real Familia, y la misa la oírán desde una tribuna.

A la una y media, almuerzo en la Embajada de Bélgica.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche, comida íntima en Palacio.

A las diez, función de gala en el teatro Real.

Tercer día, jueves 3.—A las diez y media de la mañana, salida para la excursión a Toledo. Visita a la Academia de Infantería. Almuerzo.

Por la noche baile en el Palacio de los duques de Medinaceli.

Cuarto día, viernes 4.—Por la mañana, visita al regimiento de Wad-Rás en el cuartel de María Cristina.

Por la tarde, excursión al Real Sitio de El Pardo.

A las ocho y media de la noche, salida de los Soberanos belgas, por la estación del Norte.

La bandera de la Guardia civil

Esta tarde será enviada a Zaragoza la bandera del 14 Tercio de la Guardia civil, única que posee este Cuerpo y es por lo mismo la que, además de su sagrado símbolo, representa a todos los organismos de este glorioso Instituto.

La inmortal Zaragoza impondrá la corbata de la ciudad y ofrecerá la medalla de oro a la bandera, en testimonio de admiración y gratitud al benemérito Cuerpo, garantía del orden social y elemento a cuya abnegación y patriotismo debe la capital aragonesa el ver restablecida la tranquilidad y contenidas las audacias del terrorismo sindicalista.

La bandera será conducida, escoltada, a la estación, con los honores de Ordenanza.

CONTRA LOS ROJOS

Los labriegos se insurreccionan

LONDRES 28.—Según un telegrama de Helsingfors al *Echange Telegraph*, los labriegos rusos se han insurreccionado en Siberia y han establecido el bloque alrededor de las poblaciones ocupadas por los Soviets para impedir la entrada de todo avituallamiento.

Se dice que en Ucrania los soldados de la guarnición de Kiev se han amotinado y, con la ayuda de los obreros que trabajan en las líneas férreas, se han apoderado del arsenal y barrios extremos de la población.

Se dice que los labriegos, que habían tomado el barrio de Denijenko, fueron rechazados por las tropas bolcheviques después de un duro combate.

Por último, en la región del Opolska, cerca de la frontera letona, los soldados del Ejército rojo se han amotinados, y se afirma que han asesinado a muchos de sus oficiales.

También parece que se ha preparado secretamente en Finlandia una revuelta en la cual toman parte las tropas rusas.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Regreso de una Comisión.—El aguinaldo del soldado

MELILLA 27.—De regreso de la zona francesa, donde invitada por el general Aubert ha realizado una interesante excursión, ha llegado a esta plaza la Comisión, formada por el teniente coronel de Estado Mayor D. José Molina, el comandante del mismo Cuerpo D. Alfonso Fernández, el capitán de la Policía indígena D. José Pomés y el teniente de la misma D. Joaquín Ramonet.

La Comisión informó al general Silvestre del resultado de la excursión, en la que los franceses extremaron sus atenciones con los españoles.

Visitaron Vercane, Caurit, Buersit, Tazza y Fez, y en dichos puntos fueron recibidos por los oficiales de las respectivas guarniciones, tributándoles honores una compañía con música.

En Tazza recibió a los comisionados el general Aubert, quien les acompañó en la visita a todas las dependencias militares y les sentó a su mesa.

La Comisión española obsequió al general Aubert y a los primeros jefes de Cuerpo con un banquete en el hotel donde aquella se hospedaba.

Marcharon a Fez, y a la mitad del camino fueron recibidos los oficiales por el cónsul español y un capitán ayudante del general Maurial, que manda la subdivisión de Fez.

Al llegar a la población, y por orden expresa del general Lyautey, fueron alojados en su propio palacio.

Visitaron cuanto de notable existe en Fez, y los oficiales que acompañaban a los españoles hicieron a éstos interesantes relatos de la insurrección que dió lugar a la ocupación de la capital.

Por la noche se celebró en honor de los comisionados una gran recepción, a la que asistieron más de 500 personas de la colonia española y familias de los oficiales franceses.

Con motivo de la festividad del Rey Don Alfonso, los oficiales españoles obsequiaron a los franceses con un «champagne» de honor en el Consulado de España. El acto resultó muy brillante, fraternizando franceses y españoles.

Ayer, cuando regresaba la Comisión, un automóvil cayó por un terraplén al Muluya, resultando con ligeras contusiones el comandante Fernández, el capitán Pomés y el teniente francés Felinau.

El Aguinaldo del Soldado.—Consejo de guerra.—Una caquería

LARACHE 27.—La Sociedad concesionaria del monopolio del tabaco en Marruecos ha permitido la entrada libre del donativo de dicho artículo que Puerto Rico envía para el Aguinaldo del Soldado.

En un principio reclamaba 100.000 pesetas de derechos, a los cuales ha renunciado.

Hoy se celebrará un Consejo de guerra para fallar la causa seguida contra el soldado de Infantería de Marina Diego Pedro Pagán por el delito de malos tratos de obra a su superior.

La duquesa de Guisa, sus hijos y varias personalidades, asistieron a una caquería de jabalíes organizada en Arbassa.

La Conferencia marítima internacional

La sesión de ayer

BRUSELAS 28.—En la sesión celebrada por la Conferencia marítima internacional, se discutió el conjunto de la cuestión de las horas de trabajo en el servicio general, mostrándose dispuestos los armadores y los marinos, a discutir la reducción de las horas de trabajo.

Se acordó encargar a dos Comisiones especiales el estudio técnico de la aplicación del honorario, a cada categoría de trabajadores. Esas Comisiones redactarán un informe que será discutido por la próxima Conferencia, la cual se cree que se reunirá en fecha próxima.

Ambas partes podrán entonces formular las preguntas y las proposiciones que quieran.

Antes de terminar la sesión y de darse por clausurada la confianza, varios delegados agradecieron al presidente Sr. Alberto Thomas el acierto con que dirigió los debates.

El Sr. Thomas felicitó a su vez a los delegados por la inteligencia a que han llegado, insistiendo luego sobre la gran importancia de estas Conferencias para lograr la reglamentación internacional del trabajo.

Liga Marítima Española

El día 22 del corriente mes celebró la Asamblea anual reglamentaria esta Asociación, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, con asistencia de la Junta central y de las Juntas de Barcelona, Tarragona, Mahón, Valencia, Alicante, Málaga, Tortosa, Coruña, Las Palmas, Benidorm y San Carlos de la Rápita, representadas por los señores marqueses de Pilares y de Arluce de Ibarra, conde de Zubiria, barón de Sastrústegui, Suárez Inclán, Chaón, Luano, Aznar, Noriega, Domínguez, Anastasio, Terrelló, Bonelli,

Reparto del Aguinaldo del Soldado

No habiéndose podido recaudar todos los donativos para el Aguinaldo del Soldado con antelación suficiente para que hubiesen quedado repartidos en 24 de diciembre anterior, la comisión gestora acordó se verificase el segundo y último reparto del metálico recibido, escogiendo como día más señalado para ello el del santo de nuestro augusto Monarca; considerando la comisión indicada que la idea de los donantes era que disfrutasen los beneficios del aguinaldo, los que estaban presente en filas las pasadas Navidades y habiéndose licenciado parte de ellos, les será girada por los jefes de los respectivos Cuerpos la cantidad que les ha correspondido, llevando así hasta sus hogares una prueba del agradecimiento de sus compatriotas a la labor realizada.

A tal fin se han girado las cantidades siguientes: Al comandante general de Melilla 167.470,50 pesetas, para ser distribuidas a razón de 7,25 pesetas a cada uno de los cabos y soldados destinados en los Cuerpos del territorio en el pasado mes; así como a los de la Comandancia de Marina, dotación del cañonero surto en aquellas aguas y lancha «Cartagenera». Además se les entrega tabaco por valor de pesetas 39.910,45, para distribuir a razón de siete paquetes por individuo.

Al comandante general de Larache, no siéndole posible remesarle tabaco por los crecidos derechos de Aduana, se remiten 132.615 pesetas para distribuir a razón de nueve pesetas por individuo.

Al comandante general de Ceuta, para las fuerzas de la zona de Ceuta, Comandancia de Marina y cañonero surto en las aguas de Ceuta, se remiten 118.801 pesetas en metálico y 28.325 en tabaco, para distribuir a razón de siete pesetas veinticinco céntimos y siete paquetes de tabaco por individuo.

Al general de la zona de Tetuán, para las fuerzas de su zona se remiten 71.022 pesetas en metálico y 16.925 en tabaco para distribuir a razón de siete pesetas veinticinco céntimos y siete paquetes por individuo.

Al jefe de la Mehalla Jerifiana, se entregan 6.040 pesetas en metálico y 4.439 en tabaco, en la misma proporción que los anteriores.

A la Sección de Policía local se le han entregado 421,55 pesetas en metálico, y 100,45 en tabaco, para distribuir en igual proporción. Al capitán general de Canarias se remiten para su entrega en la primera ocasión al delegado accidental de Cabo Juby, 696 pesetas para ser distribuidas entre el destacamento allí existente. Es de advertir que a los licenciados sólo se les remite las siete pesetas en metálico, que deducidos los derechos de giro les corresponde, no siendo posible remesarles el tabaco por ser contrabando y difícil su envío a tan diversos puntos; con los donativos en especie que se reciben, se harán a la mayor brevedad un tercero y último reparto.

En todas las cantidades que se distribuyen en este segundo reparto, ascienden a 497.133 pesetas en metálico y 86.700 en tabaco.

Corranza, Junoy, Barreras, Masó, Mille, Lloca, Aróstegui, Lombart, Ramírez y Andújar

El secretario general, Sr. Navarrete, leyó la Memoria correspondiente al ejercicio, que fue aprobada, así como el programa de trabajos para el año corriente.

En ella fue objeto de especial consideración un proyecto de bases, que en breve será presentado al Gobierno, rogándole que lo tome en consideración, y conceda sin demora, con arreglo a él, la protección que necesitan las industrias marítimas, una vez satisfecho cuanto se adeuda a éstas (cuyo pago es urgentísimo), por la ley de 14 de junio de 1909, a la que habrá de sustituir el nuevo régimen protector.

También fueron objeto de especial mención dos mociones: una referente al pago de impuestos por los navieros en Inglaterra, y otra referente al abono por los mismos del impuesto sobre fabricación y consumo de electricidad, cuya exacción se estimó tan ilegal e injusta como nociva para los intereses de la navegación nacional.

La Asamblea se congratuló, por último, de la buena marcha de la Asociación y de la consolidación de su crédito, reconocido por los Gobiernos y los elementos marítimos nacionales, y justificado por los veinte años de perseverante labor en legítima defensa de éstos.

El Ejército alemán

PARIS 28.—Telegrafían de Basilea que se hallan establecidas las grandes líneas de un proyecto de ley por parte del Gobierno alemán, constituyendo el ejército de Alemania, cuyo efectivo total ha sido fijado en 100.000 hombres.

Este Ejército comprenderá 21 regimientos de Infantería, en cada uno de los cuales comprenderá una compañía de lanzaminas, 18 regimientos de Caballería y siete brigadas de Artillería.

La Marina estará compuesta de seis grandes navíos, otros seis cruceros rápidos, 12 destroyers y 12 torpederos.

Declaraciones del Sr. Ossorio y Gallardo

La Voz, en su número de anteanoche, publica unas interesantes declaraciones del ex ministro maurista, D. Angel Ossorio y Gallardo.

De estas declaraciones entresacamos los siguientes conceptos:

«En 1919, el mismo día de jurar el Gabinete Maura, estalló una huelga general de telegrafistas, que ni siquiera se fundaba en ninguna aspiración profesional, sino en simples preocupaciones y antipatías personales. Aquel Gobierno, sin echar mano de las fuerzas del Ejército, según venía siendo acostumbrado, sin acudir a ningún procedimiento de violencia, contando sólo con la asistencia social, vindicó el sentido jurídico y reprimió la huelga con aplicación estricta de los reglamentos pertinentes, imponiendo varios castigos y decretando unas cuantas cesantías, muy pocas y muy justificadas.»

Pues el Sr. Dato ha indultado a todos aquellos funcionarios y se ha jactado, como tantas otras veces, de su generosidad y dulzura frente a los inquisidores redivivos.

Y ahora se extraña de que los empleados de Hacienda hayan aprendido la lección, contando con una absoluta impunidad en todo lo que se les ocurra hacer!

¿Será ese el concepto de la autoridad para el cual pide el Sr. Dato asistencia? Pues veamos ahora el reverso de la medalla. En Barcelona, frente a una horda

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y así que nunca ha conocido a Dios envía este libro al hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 2; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Laros, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PECIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390-S.P.

BUEGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Huelva y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se van fijando y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



Fisan Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Insustituible para la belleza diaria.**

SE VENDE EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 8.1008. NACIONES U. HOTEL

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

MUEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

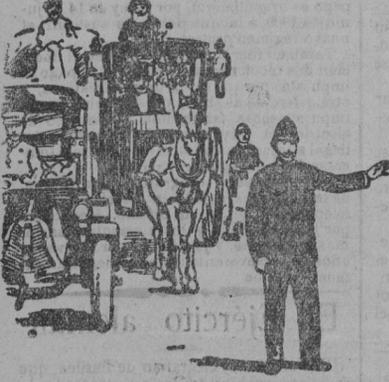
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIÑAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ENVÍANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROBABILIDAD

COMPANIA ANONIMA CALPE

BARCELONA



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS: FARM. S. S. S.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN Laboratorio de Farmacología general del DR. DR. CHAPPELLA Sucesor de VIAL Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & COMPAGNIE 8, RUE VIVIERNE-PARIS	Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenterías.
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA	Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los hepáticos.
	Las GOTAS COLONIALES hacen grandes para las Colerías y patenas epidémicas, en las que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen también trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con resultados maravillosos resultando curando radicalmente la diarrea llamada de las Colerías, debiendo a su uso la salud muchas las personas.
	Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

EN FRANCIA

Un atentado en París

Contra el presidente de la Delegación Armenia.—Detalles de la agresión
PARIS 28.—Un joven armenio llamado Alejandro Ter Zacharian penetró esta mañana en el despacho del presidente de la Delegación de Armenia, señor Avedis Aahriel, y, después de sostener con él un breve diálogo, le hizo algunos disparos de revólver, que, afortunadamente, no le causaron daño.

Parece que dicho individuo había pedido determinada cantidad al Sr. Avedis en otras ocasiones, y hoy, al repetir la petición y serle denegada, cometió el atentado. El agresor fue detenido.

PARIS 28.—En varias ocasiones, estos últimos meses, se presentó Zacharian en la Presidencia de la Delegación armenia, solicitando auxilios, por encontrarse en la miseria.

Cansado ya el presidente de la Delegación de esas frecuentes demandas, se había negado a recibirle. Así es, que esta mañana, al presentarse nuevamente Zacharian, se negó el criado a dejarle pasar. Zacharian dio un empujón al criado y se dirigió precipitadamente hacia el despacho del Sr. Aahriel, en el que entró, pidiendo a éste que le entregase en el acto 1.500 francos.

El Sr. Aahriel se negó terminantemente, y al advertir que el solicitante estaba sacando un revólver del bolsillo, le dijo que lo pusiera encima de la mesa. En vez de atender la indicación, Zacharian apuntó con el arma al presidente.

Este se abalanzó sobre él y lo asió de la muñeca, mientras que un secretario, que había oído las voces, sujetaba por el cuello al agresor, no obstante lo cual, Zacharian disparó, pero sin hacer blanco, pues desvió la bala, que fue a dar en una cortina, aproximadamente un metro del cuerpo del Sr. Aahriel.

Zacharian fue detenido en el acto.

Al ser interrogado luego por el juez, manifestó que había llegado a París hacía ya algunos meses, con objeto de terminar sus estudios universitarios; pero que, habiéndole faltado poco después de su llegada los recursos necesarios para seguir estudiando, se había dedicado al oficio de zapatero.

Confesó que había ido esta mañana a ver al Sr. Aahriel para pedirle dinero, llevando un revólver para el caso de no ser atendido.

Zacharian nació en Evran (Armenia). Registrado su domicilio, se ha comprobado que vivía en la miseria.

El ingreso en Intervención

Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento de Infantería Luchana D. Rafael Santos Ribé, aspirante aprobado para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia, en súplica de que se aclare el art. 15 del reglamento orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Real orden circular de 27 de abril de 1916, en el sentido de si al separarse voluntariamente del servicio activo conserva su derecho a ingreso en el mismo, con preferencia a otros de nuevas convocatorias que pudieran anunciarse, y teniendo en cuenta que el artículo cuya aclaración se solicita, dice: «que las vacantes que existan en la clase de escribitos al terminar los exámenes se cubrirán con los primeros de la citada escala (de aspirantes), y los demás volverán a sus Cuerpos donde continuarán prestando el servicio de su clase, hasta que cumplan su compromiso militar o hasta que les corresponda el ingreso, conservando siempre preferente derecho sobre los de cualquier nueva convocatoria» que las circunstancias hicieran necesarias, y que la separación voluntaria no tiene otro alcance que el de terminación de compromiso o que por causas previstas por la ley no fue necesario contraerlo, se ha resuelto que los aspirantes separados voluntariamente del servicio conserven los derechos que les otorga el art. 15 del reglamento ya citado, así como que se dé a esta disposición carácter general.

Asociación de la Prensa

Festival en Ideal Rosales
A pesar de no estar ultimado el programa, son ya muchos los pedidos hechos para nuestra fiesta del sábado, en el oculto teatro del Ideal Rosales. Podemos anticipar hoy que en el primer acto de la gran revista «Chofar... a Rosales», a más de la formidable artista La Argentina, tomarán parte la aplaudida tonadillera Lolita Mansilla, y los notables exóticos Clara Nallik y Joe Alex.

La lista de precios se publicará hoy 27, si se ha logrado, como esperamos, completar el programa, que insistimos ha de ser digno de una fiesta organizada por la Asociación de la Prensa.

Las localidades para este sugestivo espectáculo, se despacharán en los días jueves y viernes, en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, y si quedase alguna sobrante se venderá en las taquillas del teatro, el día de la función.

El programa definitivo de esta fiesta, que tan justa expectación ha despertado, será el siguiente:

La revista de gran espectáculo, «Chofar... a Rosales», con el magnífico cuadro «Quo vadis», de la revista «L'Amour en folie».

En el primer acto, lucirán su arte, la gentil aficionada Lola Mansilla, y los notables exóticos Clara Nallik y Joe Alex, ambos números cedidos por la empresa del Circo de Price, donde actúan con brillantísimo éxito y, finalmente, La Argentina, esa estúpida bailarina que cautiva a todos los públicos, como ahora hace con el de Lara, regresará a los expectadores con el más selecto de su repertorio.

La Empresa del elegante teatro del Ideal Rosales, para la que el agradecimiento de nuestra Asociación será eterno, no sólo ha dado todo género de facilidades para la fiesta, sino que ha dispuesto que el soberbio vestíbulo que comunica con el Paseo de Rosales, se inaugure en la tarde del sábado 29, en la función que organiza la Prensa.

Tanto el vestíbulo mencionado, como la sala del lindo teatro, estarán profusamente adornados.

El espectáculo comenzará a las seis en punto de la tarde, y las localidades podrán adquirirse, hoy jueves y mañana viernes, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero (antigua Casa de Correos), y el sábado, hasta la hora de la función en las taquillas del teatro.

Un caso de contrabando

LONDRES 27.—Una joven de diez y seis años, María Bowles, ha comparecido ayer ante el Tribunal militar de Cork, acusada de llevar armas prohibidas.

Cuando fué detenida llevaba debajo del abrigo una pistola automática, 25 cartuchos y una ametralladora desmontada. El sargento de Policía que procedió a la detención notó que la forma de las espaldas de la joven no era natural, y la ordenó que se quitara el corsé. Se comprobó entonces que llevaba una coraza de acero.

Además de las armas, se le encontraron varios documentos, entre ellos un manual sobre el funcionamiento de las ametralladoras portátiles.

La acusada, que se ha negado a defenderse, y que ha conservado durante el proceso una actitud completa de indiferencia, ha sido declarada culpable, y la sentencia se publicará, según la costumbre militar inglesa, cuando esté confirmada por la autoridad militar.

Suboficiales y sargentos
Concédese reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Artillería don Donato Hernández Carrascal, al sargento de Inválidos D. Silvestre Alía Martín, al sargento de Intendencia D. Bienvenido Darder Rocafull y al de Artillería D. Sixto Allue López.

Destínase a la primera comandancia de tropas de Sanidad Militar al suboficial D. Isidro Martín Castaño, que con esta fecha ha sido promovido a dicho empleo.

Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Sanidad Militar.

Se concede la separación del Colegio preparatorio militar de Córdoba, por motivos de salud, al alumno de dicho Centro sargento de Artillería D. Alvaro Muñoz.

Se concede el retiro por edad al sargento maestro de trompetas de Caballería, don Carlos Valiente.

Bibliografía

«La rana viajera» por Julio Camba.—Un tomo. Cuatro pesetas.

Calpe acaba de publicar, como parte de su serie «Los Humoristas», un precioso volumen de Julio Camba, que se llama «La rana viajera», título originalísimo que constituye un feliz hallazgo y que el autor explica en unas líneas rebosantes de ingenio.

Siendo Julio Camba el más afamado y admirado de nuestros humoristas, no hay que decir que este libro es un delicioso regalo. Forman más de 80 artículos, divididos en capítulos cuya enumeración dará idea a nuestros lectores de su insuperable atractivo: «España reencontrada», «En la tierra de los políticos», «En el país de la ruleta», «En el rincón de los millonarios», «Una nueva Bratacomiomaquia», «Los médicos», «Entre caballeros», «La política» y «La antipolítica». Imagínese el modo de discurrir de Camba ante tantos y tan variados temas, la agudeza de sus observaciones, la gracia siempre viva de sus ocurrencias, el constante fluir de su ingenio originalísimo...

El volumen, de 259 páginas, está muy pulcramente editado, con una linda cubierta en colores en que la rana viajera y cronista inicia sus posturas desconcertantes.

De Gracia y Justicia

Varias Reales órdenes
El ministro de este departamento, Sr. Ordóñez, ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Jaén, a D. Francisco Torres Zamorano.

Idem id. de la de Málaga, a D. Alfredo Hurtado Javier.

Idem con carácter interino, médico forense del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, a D. Victor González y Lugo Viña.

—Declarando excedente del cargo de notario de La Garriga, a D. Luis Ballester.

—Resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado el expediente instruido a instancia del notario de Arzuaga D. Gonzalo Lozado, sobre declaración de incapacidad para el ejercicio del cargo.

—Desestimando la súplica interpuesta por el notario de Nájera D. Mariano Gimeno, contra acuerdo de la Junta directiva del Colegio de Burgos que le negó el derecho de subvención, por razón de folios autorizados de menos.

—Denegando la petición del oteátrico de Sevilla D. Federico Castejón, en solicitud de aprobación de un modelo para escultura de préstamo preñado agrícola.

—Nombrando a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia, presidente suplente del Tribunal de ni os de Barcelona, a D. Manuel Carrasco y Formiguera.

La rebelión en Irlanda

DUBLIN 26.—Anoche, cerca de Bandon, fue asesinado el dueño de una casa de labor, no teniendo rastro de los autores de este nuevo crimen.

En el condado de Cork ha sido secuestrado un policía.

En el mismo condado, un camión automóvil que transportaba varios individuos pertenecientes a la Policía auxiliar cayó en una emboscada, logrando aquéllos repeler la agresión y causando a los atacantes del camión un buen número de bajas.

Dicen de Cork que ayer compareció ante el Consejo de guerra una niña de diez y seis años, en cuyo poder había sido hallada una ametralladora, un gran número de cartuchos y varias pistolas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA
Infantería
Destinos.—El comandante D. Antonio Izquierdo, elegido senador, a la primera Región en concepto de disponible.

Caballería
Destinos.—Tenientes coroneles: Señores D. Eduardo Esteban, a disponible en la séptima Región, y Antonio Navarro, a disponible en la primera Región, continuando como vocal en la Comisión conferida por Real orden de 25 de septiembre del año último.

Comandantes: Sres. D. Juan Olano, al regimiento de Lanceros de la Reina, número 2; Fernando Ochoa, al de Cazadores de Calatrava; José Bartolomé, al octavo regimiento de reserva; Ambrosio Martínez, a disponible en la segunda Región, y Luis Valero, al regimiento de Cazadores de Albuera.

Capitanes: Sres. D. Julián Gómez, al regimiento de Cazadores Albuera; José Escuin, al regimiento de Lanceros Villaviciosa; Ricardo Pascual del Povil, al regimiento de Lanceros Príncipe; Antonio Abellán, al de Lanceros Reina; Ricardo Parillé, al de Húsares de Pavía; Joaquín Alcázar, al de María Cristina; Celso Golmayo, al regimiento de Cazadores Villarrobledo; Manuel Morugán, a disponible en la segunda región; Joaquín Gómez de Barreda, Severiano Esteban y Manuel Torres, al regimiento Cazadores Calatrava.

Capitanes (E. R.): D. Francisco León, al segundo regimiento de reserva; D. José Sánchez, a disponible en la primera región, y afecto para haberes al primer regimiento de reserva.

Tenientes Sres. D. Fernando Lefor, al regimiento de Lanceros Farnesio; Ramón Despujol, al de Cazadores Victoria Eugenia, 22; Vicente Calvo, al de Lanceros Rey, 1; Félix de la Fuente, al de Taxis, 29; Narciso Pérez de Guzmán, al regimiento Alcántara.

Tenientes (E. R.) Sres. D. Juan Herrera, al regimiento de Cazadores Alfonso XII; Saturnino Pérez, al regimiento de Cazadores María Cristina, 27.

Alféreces Sres. D. Manuel Dávila, al regimiento de Lanceros España, 7; Jesús Camacho, a disponible en la primera región; Guillermo Moreno, al regimiento de Cazadores Victoria.

Guardia civil
Gratificación.—Se concede la de efectividad, de 500 pesetas, al alférez D. Fructuoso Viñuela, al teniente D. Julián Martínez Muñoz, a los alféreces señores don Francisco Malagón, Toribio Muñoz, Lorenzo García Gracia y Antonio Calino, al teniente D. Matías Malagón, a los alféreces señores D. Juan Galán, Cándido Gallardo y Honorio Inés, al teniente D. Baltasar Martínez García, a los alféreces señores D. Zacarías Varas, Federico Pérez Rodríguez, Cesáreo Gómez Gil, Julio Fernández González y Eduardo Valiñani, a los tenientes señores D. Pelegrín Crego y Mariano Miguel González, a los alféreces señores D. Luis Varea, Manuel Pintado y Bernardo Ochoa, a los tenientes señores D. Eusebio García del Castillo y José Cogaya, al capitán D. Genaro Conde, al teniente D. Justo Revucita, al capitán don Aquilino Parras, a los tenientes señores D. Félix Mínguez y Cayetano del Olmo, a los capitanes señores D. Rafael Abello, Rafael Pando, Manuel Fernández Valdés, Ricardo Ferrari, José Romero, Antonio de la Sierra y Antonio Moreno, y al teniente D. Alvaro Morales.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones
Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Artillería D. Antonio Alonso Domínguez.

Concédese la vuelta al servicio activo al oficial tercero de Oficinas Militares don Francisco Hurtado.

Retiro
Pasa a situación de retirado el comisario de guerra de segunda D. Eduardo Moncada.

Destinos
Destínase a la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, al capitán de Artillería D. Fernando Utrilla; al regimiento Lanceros de España, al teniente D. Ramón Despujol, y a la Fábrica de armas de Oviedo, al capitán de Artillería D. Juan Rodríguez Gámez.

Queda disponible el capitán de Artillería D. Pascual Morcillo.

La Fundación Montalbán

El decano de la Facultad de Derecho ha publicado el siguiente anuncio, relativo a la Fundación Montalbán:

«Por acuerdo del Claustro, se anuncia la provisión de siete premios de 800 pesetas con cargo a la Fundación del doctor Montalbán.

Pueden aspirar a ellos, mediante oposición, los alumnos de esta Facultad, que, siendo pobres y habiendo concluido la carrera en el último curso académico, hayan obtenido nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas y practicado los ejercicios del grado de licenciado en Derecho hasta el 31 de diciembre próximo pasado, con exclusión de los que hayan sido agraciados con otros premios equivalentes.

Los alumnos que obtengan premio de la Fundación Montalbán no serán admitidos a la oposición al premio extraordinario, y a los que hayan obtenido éste, no se les admitirá a la de los premios Montalbán.

La condición de pobreza se acreditará por medio de certificaciones con que se justifique que el solicitante y sus padres carecen de recursos para pagar el título de licenciado, y que no pagan contribución de ninguna clase.

Esta certificación será expedida por la dependencia de la Delegación de Hacienda de la provincia en que el solicitante y sus padres tengan su domicilio y vecindad.

Habiéndose quedado sin adjudicar diez premios de los anunciados en el año anterior, se agregan a los de este año, y se advierte que los aspirantes que lo soliciten no están obligados a justificar el requisito de

la pobreza; pueden ser admitidos a estos premios los alumnos que hayan concluido su carrera en cualquiera de los dos cursos anteriores.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaría de esta Facultad dentro del plazo improrrogable de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta; no es óbice para los solicitantes la circunstancia de que hayan satisfecho los derechos del Grado ni la de que se les haya expedido el título.—Madrid, 25 de enero de 1921.—El decano, R. de Ureña.

DE MUSICA

No incurrirá en exageración quien diga que la despedida del eminente pianista revisitó todos los caracteres de una apoteosis. Pocas veces hemos presenciado, en realidad, una manifestación de entusiasmo tan calurosa y prolongada como la de que fue objeto el gran Sauer ayer tarde en el teatro de la Comedia.

Era el décimo de los conciertos que daba en Madrid esta temporada. Había tocado deliciosamente, cosa casi incomprendible, dado el acompañamiento de toses impertinentes y exacerbadas que toda la tarde molestaron sin piedad al concertista y al auditorio; y al final, después de una ejecución asombrosa de la «rapsodia número 12», último número del programa, y de otras obras de regalo—entre ellas el precioso vals «Eco de Viena», del propio ejecutante—la manifestación de entusiasmo, adquirió caracteres verdaderamente extraordinarios.

Llamado al palco de la Infanta Isabel, que siempre excelente aficionada a la música quiso asociarse al aplauso unánime, hubo Sauer de asomarse a él repetidas veces correspondiendo, emocionado visiblemente, a la ovación incesante. Y como esta siguiera, siempre igualmente calurosa, se vió obligado a bajar del palco, atravesado entre aplausos los pasillos, y volvió a sentarse al piano, y con la misma facilidad y frescura con que habría podido comenzar la ejecución de un programa, tocó un difícil estudio de Chopin, después de dos horas y media de un concierto en que se habían sucedido obras de complicado mecanismo.

El gran maestro del piano llevará de su estancia en Madrid un grato recuerdo. Entre nosotros lo deja imborrable!

De ferrocarriles

Triunfo de la industria española en el concurso de hoy

Hace tres días se verificó la apertura de pliegos para el suministro de locomotoras, en virtud del Real decreto de 15 de octubre de 1920, que nombró una Comisión técnica para adjudicar el concurso de locomotoras y vagones con destino a las Compañías ferroviarias.

A juzgar por los datos que figuran en esos pliegos, la proposición más ventajosa es la de la industria alemana; pero hoy se celebró la segunda apertura de pliegos para el suministro de vagones-jaulas, vagones-cisternas, vagones trucks, vagones de bordes altos con frano de husillo y vagones cerrados de distinto tonelaje o sea de 20, 18, 12 y 10 toneladas de carga y la industria española presenta la proposición más barata, haciendo un verdadero sacrificio.

Para conseguir el resultado patriótico de impedir que la industria extranjera obtuviera la adjudicación de los vagones, las Sociedades españolas han constituido una importante agrupación, habiendo nombrado presidente de ella a D. Valentín Ruiz Senén.

Esta agrupación está formada por la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona; la Sociedad Española de Construcciones, Babcock, etc. Wilcox, de Bilbao; la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain; la Constructora Naval de Madrid; la Central Siderúrgica; los talleres de Rodríguez e Iriarte, de Irún; los de Palencia; los de Urcola, de San Sebastián; los de Miravalles, de Bilbao; la Sociedad de Material para Ferrocarriles y Construcciones, de Barcelona; las Construcciones Metálicas del Llobregat; la Sociedad Material Móvil y Construcciones (antes Cardó y Escoriaza, de Zaragoza), y otras entidades metalúrgicas y de construcción de vagones y de piezas sueltas.

Se han comprometido a construir 3.500 vagones en el plazo de un año, desde la fecha en que se reciban en los talleres los planos aprobados, ofrecen precios limitados a un beneficio industrial mínimo y se obligan a que el Estado fije el beneficio industrial y a fabricar los vagones con la intervención del propio Estado.

Estos vagones se destinarán a las Compañías del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, Andaluces, Madrid, Cáceres y Portugal, Medina del Campo a Salamanca y Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

La industria española ha conseguido un triunfo indudable sobre la competencia extranjera.

El asunto ha sido hoy favorablemente comentado en los círculos financieros elogiando la conducta patriótica de la agrupación española que, imponiéndose toda clase de sacrificios, lucha con éxito contra la industria extranjera.

La piel de las ratas

Los Gobiernos que han declarado la guerra a las ratas, empiezan a pensar si sería posible aprovechar de alguna manera las pieles de estos molestos roedores.

Opinan, y con razón, que la destrucción de la especie marcharía a pasos agigantados si sus pieles tuvieran algún valor comercial.

A propósito de esto, bueno es recordar que los chinos se han propuesto hace mucho tiempo el mismo problema y lo han resuelto satisfactoriamente.

No contentos con hacer de la rata un menjar delicioso en su opinión, curten su piel y hacen con ella numerosos artículos de indu entaría. Por ejemplo, en el invierno, los campesinos de la Manchuria se abrigan las orejas con pequeños saquitos de piel de rata.

En el ejercicio japonés se adoptó esta moda durante la guerra con los rusos; las gorras de invierno de los soldados estaban provistas de orejas de piel de rata, con el pelo hacia dentro. Dicese que esta piel tiene la propiedad de proteger las orejas contra el frío, sin impedir que los sonidos lleguen hasta ellas.

¿Se habrán aprovechado en esta guerra las ratas para estos fines?

Lo que si es casi seguro, es que se hayan comido muchas ratas.

Extranjero

Libertad de comercio exterior

HELSINGFORS 28.—La comisión de Hacienda, instituida por el Gobierno, se ha pronunciado en favor de la libertad de las exportaciones y las importaciones, a excepción de los artículos clasificados como de lujo y los de gran consumo, tales como el café, el azúcar, etc.

Estas disposiciones no serán en ningún modo aplicables a las mercancías destinadas a Rusia.

Intercambio de las Aduanas turcas?

NUOVA YORK 28.—Telegrafían de Constantinopla que se asegura en aquella capital, que los aliados se han incautado de las Aduanas turcas.

Robo en casa de Giolitti

ROMA 28.—Telegrafían de Turín que un grupo de ratones penetró en la finca que posee en Cavour el Sr. Giolitti, llevándose un cuadro de gran valor, muchos recuerdos de carácter personal y varios documentos pertenecientes al presidente del Gobierno.

El Sr. Giolitti se halla actualmente en Roma.

La República en Fontoviva

ROMA 28.—Según el diario Don Quichotte, los aldeanos de Fontoviva, en la provincia de Parma, han proclamado la República y destituido de todos los cargos y funciones de carácter público a todos los propietarios.

Las comunicaciones telefónica y telefónica han sido cortadas y todos los medios de transporte se han prohibido en el territorio de la flamante República.

ASCENSOS Y DESTINOS

PERSONAL DE BANDA

Infantería.—Asciende a sargento maestro de banda D. Domingo Gutiérrez, y pasa destinado al regimiento de Badajoz.

Ascienden a cabos de cornetas: Don Rafael Tejera García, y pasa destinado a Cazadores de Llerena; D. Andrés Jiménez Rosales, al regimiento de San Fernando; D. Luis Estévez, del de Sevilla al mismo; D. José Espadas Pedrero, del de Africa al de Navarra, y D. Angel San José Priego, del de San Fernando al de la Lealtad.

Ascienden a cabos de tambores: Don Valentín de la Peña, del regimiento de Ceuta al de Melilla; D. Alfredo Porto, del de Isabel la Católica al de San Quintín; D. José Díaz Roscado, del de Zamora al mismo; D. Antonio Alonso, del de Toledo al de Cantabria, D. Félix Bueno, del de Córdoba al de Alava, y D. Serafín Martínez, de Córdoba al de Tenerife.

Destinos.—Cabos de cornetas: Don Vicente Bodge, del regimiento de Navarra al de Badajoz, y D. Manuel Maroto, del de Sevilla al de Badajoz.

Cabos de tambores: D. José Santos, del regimiento de Tenerife al de Gravelinas; D. Eugenio Lance, del de Covadonga al de Badajoz; D. Angel García Escalona, del de San Quintín al de Badajoz; D. Ismael Rodríguez Barrón, del de Cantabria al del Rey; D. Pedro Díez, del de Asia al de Covadonga; D. Avelino Méndez Rey, del de Zamora al de Asia.

Cabos de tambores: D. José Santos, del regimiento de Tenerife al de Gravelinas; D. Eugenio Lance, del de Covadonga al de Badajoz; D. Angel García Escalona, del de San Quintín al de Badajoz; D. Ismael Rodríguez Barrón, del de Cantabria al del Rey; D. Pedro Díez, del de Asia al de Covadonga; D. Avelino Méndez Rey, del de Zamora al de Asia.

Espectáculos para hoy

CENTRO.—A las 10, El segundo marido y La flor en el libro.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 10 1/4, No te ofendas, Beatriz. A las 6, Mariana.

APOLO.—A las 10 y 1/2, El parque de Sevilla. A las 6, Trampa y cartón.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoite.—A las 10, La romántica, Los brazos caídos y Los héroes de la pantalla.

INFANTA ISABEL.—A las 6, así predica Diego. A las diez y cuarto Mi único amor y Su Alteza se casa.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-lango, desde las 4 de la tarde.

LARA.—A las 6 La escondida senda y la Argentina. A las 10, 1/4 Pasionera y La Argentina.

PRICE.—A las 5, Concierto por la Filarmonía. A las 10, Cinematógrafo y la Catedral de las Variedades. Éxitos de Lola Mansilla Carbonell y Negris y el maestro Antonio Hernández. Butaca dos pesetas.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6, y a las 10—Películas.—y varietés grandioso éxito de la gran compañía Stela.

MADRID CINEMA.—A las 4, 15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisoso (oaciones) Bros Will's (acrobacias), Clara Carbonell (bailes) Rodreski (musical) Balder (ventrilocuo), Margarita Gracia (bailes), Atracción: Pastora Imperio.

MARTIN.—A las 6, La conquista del pardillo.—A 10 1/4, Las corsarias y La caída de la tarde.

«Sindicato de Publicidad —Barbieri, 8»

EN PARIS

Conferencia interaliada

Notas oficiales.—El ministro de Hacienda francés reforma sobre las reparaciones

PARIS 28.—Comunicado oficial: La conferencia comenzó sus trabajos a las nueve, oyendo la exposición que ante ella hizo el ministro de Hacienda francés, Sr. Doumer, acerca de la cuestión de las reparaciones.

Se pidieron detalles sobre este asunto al ministro, el cual ofreció traer a la Conferencia documentos complementarios.

Esta cuestión volverá a incluirse en el orden del día de la Conferencia, cuando los primeros ministros se hayan informado de los documentos complementarios.

Durante la lectura, uno de los documentos aportados por el Sr. Doumer interesó tanto a la Conferencia, que fueron hechas repetidas veces varias preguntas al ministro de Hacienda francés.

El discurso del Sr. Doumer será traducido esta tarde, y entregado a los diversos delegados, quienes podrán estudiarlo así más detenidamente.

La discusión del problema de las reparaciones se abordará en la sesión que celebrará mañana por la mañana la Conferencia.

Esta tarde se examinarán diversos asuntos, principalmente el de las fronteras polacas, la defensa de Dantzig, la cuestión de Vilna y el reconocimiento de los Estados del Báltico y del Cáucaso.

El mariscal Foch ha entregado esta mañana a la Conferencia el informe cuya redacción se encargó al Comité interaliado de Versalles acerca de las infracciones cometidas por Alemania en la cuestión del desarme.

El reconocimiento de los Estados del Báltico y del Cáucaso

PARIS 28. (Comunicado oficial).—La Conferencia interaliada de se ha reunido esta tarde, a las cuatro, dedicándose la sesión a examinar la cuestión del reconocimiento «de jure» de los Estados del Báltico y del Cáucaso.

Acordó conceder ahora el reconocimiento de derecho a Estonia y a Letonia.

El reconocimiento de Lituania fue examinado con gran simpatía; pero se estimó que debe quedar aplazada toda decisión definitiva hasta que quede resuelta la cuestión de Vilna, planteada ante la Sociedad de Naciones.

La Conferencia se manifestó favorable en todo al reconocimiento de derecho de Georgia, siempre que ésta formule al efecto una demanda categórica.

El representante en París de Georgia será consultado sobre el particular.

La Conferencia se reunirá nuevamente mañana por la mañana, a las once y media, para examinar el informe redactado por los peritos militares, navales y aéreos.

El Gobierno alemán examina la situación.—Los señores de

BERLIN 28.—Una nota oficiosa dice que el canciller del Imperio y los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda, en una conferencia que celebraron anoche, llegaron a un acuerdo sobre la apreciación

de la situación y el criterio del Gobierno alemán que queda expresado en la siguiente forma: Es de urgente interés para Alemania conocer lo antes posible la cuantía de su deuda por el concepto de reparaciones.

Alemania, con arreglo al Tratado de Versalles, tiene derecho a ser notificada de esa cuantía en un plazo que finaliza en 1.º de mayo de 1921.

Por otra parte, Alemania no desconoce que desde el punto de vista técnico es actualmente difícil fijar la totalidad de esa deuda, ni que, desde el punto de vista psicológico no es menos difícil una inteligencia sobre el asunto.

En su consecuencia, el Gobierno alemán estaría dispuesto a avenirse al mantenimiento de esa fecha de primero de mayo de 1921 si consiguiese llegar a una inteligencia con los aliados sobre las prestaciones parciales que haya de hacer efectivas durante los cinco primeros años.

En ese sentido es como el Gobierno alemán acepta como punto de partida para ulteriores negociaciones, el proyectado plan de pago de cinco anualidades.

Alemania pide ahora que durante las negociaciones sobre ese proyecto quede provisionalmente reservada la cuantía de esas anualidades y que se discuta en primer término el método de pago en naturaleza, la evaluación de éstas y los factores determinantes de la fijación de las anualidades, factores expuestos con todos sus detalles por los delegados alemanes en la Conferencia de Bruselas.

Además, pide que, caso de llegarse a un acuerdo respecto a las anualidades las negociaciones para la fijación de la deuda total, se reanuden lo antes posible sin esperar a que finalicen los cinco años referidos.

Esa demanda de Alemania ha sido hasta ahora reconocida por el embajador de Francia en Berlín en sus conversaciones con el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Simons.

Elo constituye, pues, la base de negociaciones ulteriores.

El Gobierno alemán no podría asumir la responsabilidad del pago de cinco anualidades; pago que representa una importante concesión de su parte, sin que los aliados no hagan a su vez concesiones sobre los cinco puntos formulados en Bruselas por la delegación alemana.

No han terminado las negociaciones de Bruselas. Fueron interrumpidas porque los peritos de ambas partes deseaban tener tiempo para discutir entre sí las cuestiones referentes a la de las reparaciones.

La conferencia interaliada que se está celebrando actualmente en París no tiene, por lo tanto, relación directa alguna con la marcha prevista de las negociaciones de las reparaciones y por ende no puede sustituir las negociaciones entre peritos que quedaron suspensas, ni la conferencia de los Gobiernos en Ginebra, conferencia que fue prometida en Spa.

Es indispensable que los peritos industriales confieren entre ellos previamente sobre el método para hacer efectivas las prestaciones en naturaleza.

Conflictos sociales

La mayoría de los diarios, no abrigan dudas de que se trata de ir a la revisión del Tratado de Sevres, y felicitan a Inglaterra por haber aproximado su criterio al criterio francés.

Un colaborador del *Matin*, de regreso de un viaje a Europa Central y los Balcanes, donde se entrevistó con numerosas personalidades verdaderamente competentes, se muestra convencido de que las posibilidades de pago por parte de Alemania, son infinitamente mayores de lo que generalmente se cree.

La situación financiera aparente de Alemania, no es sino el resultado de una verdadera mixtificación.

Apoyando sus aseveraciones con documentos, demuestra que Alemania dispone de posibilidades financieras considerables, que empleó recientemente, por ejemplo, en la compra de varios centenares de millones de marcos polacos, que lanzó al mercado con una gran pérdida, para provocar de este modo, como lo logró, una baja de un 30 por 100.

Alemania entrega mercancías a largo plazo y esto es la mejor prueba de que posee grandes capitales en reserva.

Los banqueros alemanes han ofrecido recientemente a otros Bancos y casas comerciales de la región del Danubio, sumas que representan un valor de muchos miles de millones de marcos.

El colaborador del *Matin* deduce de todo esto, que la pretendida miseria de Alemania, no es sino una formidable mixtificación.

Del Municipio

Una pretensión de los libreros rechazada

Una comisión de libreros de los que expenden libros de lance, se acercaron al alcalde para deducir una pretensión.

Es ésta, que se supriman las ferias de libros que se celebran, estableciendo una permanente, para la que se comprometan a enlazar todos los pabellones en que se dividiese, que se construyeran con los materiales que se exigiesen y que pasados veinte años, habían de pasar a ser propiedad del Ayuntamiento.

También se comprometían a establecer una biblioteca en el centro de los pabellones, abierta al público y consultada por los libros que aportasen entre todos los feriantes.

El alcalde expuso ciertas dificultades que se oponían a la realización de la idea, y los comisionados abandonaron cariñosamente el despacho de nuestra primera autoridad municipal.

Denuncia de industriales

A falta de otras noticias, se facilitó ayer a los reporteros, por el Negociado correspondiente, una larga relación comprensiva de las denuncias hechas por los tenientes de alcalde en la última semana, y que por su extraordinaria extensión no publicamos.

Las principales faltas de que se acusa a los industriales culpables, son las de siempre: por engaños en el peso, vender géneros en malas condiciones, expender leche aguada, tener adheridas a las basculas pesas o pegotes para disminuir el peso, faltas de acción en el pan, géneros adulterados, etcétera, etc.

Lo que se precisa ahora, es adoptar sanciones ejemplares.

DE SOCIEDAD

En la Embajada de los Estados Unidos se ha celebrado el anunciado almuerzo que el embajador de la ciudad República y mistress Willard habían organizado en honor de la Princesa Beatriz, madre de la Reina Doña Victoria. A causa de no encontrarse, a última hora, restablecida de un pequeño accidente que sufrió días pasados, la Princesa no pudo asistir al almuerzo, del que fueron comerciantes, además de los embajadores y de su hija, miss Willard, el ministro de Estado, marqués de Lema; el embajador de Inglaterra y Lady, Isabella Howard; la marquesa de Valdeolmillos, la condesa de Casa Valencia, los duques de T.Sarales, marquesa de Motezuma, de T.Sarales, ministro de Rumania, Sr. Creziano; marquesa viuda de Casa Torres, marquesa de Argüeso, señora de Sewall, señorita de Heredia, consejero de la Embajada, Sr. Caffery; agregado militar, coronel Van Natta; agregado naval y señora mistress Marsh; marqués de Castell Brvo, jefe de la casa de la Princesa, capitán Mackintosh, y algunos más.

En el palacio de los duques de Aveyo se celebró un té, con el que las condesas de Portalegre y de Cabrilles y marquesa de Puerto Seguro, y el marqués de las Nieves y D. Fernando Carvajal, y Santos Suárez, hijos de aquéllos, obsesaban a sus amigos.

Fue una fiesta íntima, en la que se organizó un baile que duró hasta bien entrada la noche.

Asistieron la duquesa viuda de Sotomayor, marquesa del Llano de San Javier, Sr. Carlos del Pedrosa, Santo Domingo, Benicarlo, Jura Real, Salinas y Rafal, y señora viuda de Núñez de Prado.

Además estaban, entre las señoras, la vizcondesa de los Antrines, Merry del Val, Martínez de Irujo y Caro, Maroto y Pérez del Pulgar, Pérez San Millán y Fontanals, Castillo y Caballero, Piñeyro y Queralt, Marchal y Bruguera, Olivares y Bruguera, María Africa Carvajal y Carvajal, marquesa de Espinosa, Carvajal y Colón, Rúspoli y Caro, Ximénez de Sandoval y Suárez, marquesa de Mariño, Pinat y Escrivá de Romani, Pérez del Pulgar y Muguero, Pardo Manuel de Villena y Egaña y Escobar y Kirkpatrick.

Entre los presentes recibidos por la hija de los condes de Velle por su próximo enlace con M. Etienne Allard, figura uno, consistente en un centro de mesa, de plata, cincelado, que todos los diplomáticos acreditados en esta corte han hecho a la única hija del primer introductor de embajadores.

Al regalo acompaña un pergamino minúsculo, en caracteres góticos, con dedicatoria en francés, el pie de la cual van las firmas de los donantes.

Para la primavera próxima se verificará el enlace matrimonial de la señorita Isabel Gavaldá y López Peregrin, hermana de los condes de los Gaitanes, con el Sr. Astorrea, perteneciente a una familia de Bilbao.

TELEFONO, 575

En Barcelona

¿Atentado frustrado contra el gobernador civil?—Detención de un sospechoso.—Por recaudar cuotas.—Hallazgo de artefactos.—Capturas de extranjeros.—Continúan las detenciones.—Otras noticias

BARCELONA 28.—Las extraordinarias precauciones tomadas hoy por las autoridades en los alrededores del Gobierno civil, y otros detalles que han llegado a los oídos del público, vienen a dar bastantes visos de certeza al sensacional rumor de que el martes se intentó atentado contra el gobernador civil, Sr. Martínez Anido.

Lo ocurrido fue que un sujeto elegantemente vestido llegó al Gobierno civil preguntando por el Sr. Martínez Anido.

Los guardias que vigilaban a la puerta se negaron a franquearle la entrada; pero en vista de la insistencia del desconocido, se dispusieron a dejarle entrar, cacheándole previamente.

Se ignora lo que intentaría el sujeto; pero lo cierto es que se le encontraron una pistola «Star» y dos cargadores, y que fue detenido.

Ayer, como hemos dicho, las precauciones tomadas en los alrededores del Gobierno civil fueron extraordinarias. Los coches se verificaban con tal rigor, que no se libraron ni algunos individuos que vestían uniforme de Institutos armados. Papeles montados patrullaban por las calles contiguas, y a cuantos entraban en el edificio del Gobierno se le cacheaba dos veces.

Todo esto hace suponer que algo se tramaba contra el gobernador.

Ha sido detenido Vicente Marianes, por exigir cuotas para el Sindicato obrero panadero de la Barceloneta.

En el vestíbulo del teatro del Liceo han sido hallados por los mozos encargados de la limpieza tres objetos sospechosos que, al parecer, contienen un líquido. Han sido conducidos al Campo de la Bota para su examen.

Han sido conducidos a la frontera varios extranjeros detenidos y expulsados por ser peigrosos.

La Policía, durante las últimas veinticuatro horas, ha practicado bastantes registros, efectuando como consecuencias de ellos algunas detenciones.

Ayer tarde, a las cuatro, se ha efectuado el entierro de Domingo Rivas, muerto a tiros por la Policía días pasados en la Gran Vía Diagonal, al intentar huir. Acompañaban al féretro nueva personas y un piquete de la Guardia civil.

El jefe superior de Policía ha dado órdenes para que sean vigilados estrechamente los talleres de los ferrocarriles del Norte, por haber recibido una confidencia, según la cual dichos obreros cotizan para el Sindicato.

En Sevilla

Registro en una imprenta

SEVILLA 28.—En un registro practicado en la imprenta y encuadernación donde los elementos sindicalistas enviaban a hacer sus trabajos, se encontraron 80.000 sellos para cotizaciones, de varios precios, que importan un total de 27.143 pesetas.

También han sido ocupados 4.733 «cartas» de la Federación regional andaluza y 108 del Comité «Pro presos» de la provincia de Huelva.

En el acto fué detenido Manuel Ortiz Pérez, dueño de la imprenta, y Francisco Gutiérrez, dueño de la encuadernación.

En otro registro practicado por la Policía se ha incautado de 250.000 sellos.

Fue detenido un individuo, apodado «el Ramurjo», y el presidente del Sindicato del ramo de construcción.

El gobernador ha ordenado que se clausure la imprenta donde se recogieron los sellos.

En Zaragoza

La falta de carne.—Nombramientos

ZARAGOZA 28.—Parece que tiende a reproducirse el conflicto de la carne, pues los abastecedores, que no están conformes con los precios que viene fijando la Junta de Subsistencias, se resisten a hacer entregas de ganado, facilitando una cantidad que cubre tan sólo la tercera parte necesaria para el consumo.

Una Comisión de diputados ha visitado al gobernador y el capitán general para comunicarle el acuerdo adoptado ayer de nombrar a ambos hijos adoptivos predilectos de esta provincia.

En Bilbao

La crisis del trabajo.—Hallazgo de explosivos.—Carbón y detenciones.

BILBAO 28.—Una comisión de la Casa del Pueblo visitó al alcalde para conocer las obras que el Ayuntamiento tiene en proyecto y rogarle que empiece cuanto antes a fin de remediar, en parte al menos, la grave crisis que sufren los trabajadores.

En la capital hay más de 4.000 obreros sin trabajo, y en los pueblos de la zona fabril el número de obreros parados es aún mayor, porque al cierre de los Astilleros del Nervión y de la Constructora Naval—que lleva ya dos meses de duración—hay que sumar las vacantes causadas por los despidos de otras fábricas.

La Jefatura de Policía ha facilitado una nota explicativa del hallazgo de explosivos de ayer.

Según dicha nota, en la tarde del día 24 salió del depósito de materiales de la Sociedad Bilbaína un autocamión con 13 cajas que contenían cartuchos de dinamita con destino a las obras que la Sociedad realiza en Zollo.

En el autocamión montaron sin autorización del mecánico, varios desconocidos, que se aparearon en el pueblo Echevarría, y robaron una caja de explosivos que debieron esconder en el paseo de Caños, sin duda con el propósito de recogerla, y a esto se debe el hallazgo.

Durante los cacheos efectuados por la Policía y la guardia de Seguridad fueron detenidos hoy por llevar armas sin licencia, Jesús Basabe, Eusebio Mandivil y Antonio Alvarez.

El gobernador les impuso 500 pesetas de multa o quince días de arresto.

En Gijón

Disolución de Sindicatos únicos

GJON 27.—Los obreros metalúrgicos se reunieron y acordaron separarse del Sindicato único y entrar al trabajo en donde sean admitidos por los patronos con arreglo a las necesidades de la industria, con la condición de que las admisiones se efectúen por rigurosa antigüedad.

Los vidrieros han aceptado las siguientes condiciones:

Desaparición del Sindicato único de delegados de taller; creación de la Sociedad de obreros; aumento del 50 por 100 en el jornal en caso de accidente, y que los maes-

De Palacio

Hoy viernes, día 28 presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey, como embajador el actual ministro plenipotenciario de Bélgica en esta Corte, barón de Borchgrave.

El acto revistirá gran solemnidad. Continúan realizándose en Palacio los preparativos para la próxima llegada de los Reyes de Bélgica. SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria han citado en el regio Alcazar para la hora de la llegada de los Soberanos belgas a todos los Grandes de España y damas de la Reina, que serán presentados a los Reyes de Bélgica. Las señoras concurrirán de sombrero.

Suscripción de los comedores Reina Victoria.—4.ª lista.

Suma anterior, 47.387,21 pesetas. Don Manuel Iglesias y Diaz, 50; duque de las Torres, 1.000; D. Carlos Prast, 50; general D. Juan Ceballos, 25; duquesa de Villahermosa, 250; condesa de Alcubierre, 500; marquesa de Velada, 3.000; duquesa de la Vega, 200; duquesa de Fernán Núñez, 500; marqueses de la Mina, 300; duques de Montellano, 250; condes de Aybar, 250, y condes de Almodovar, 500. Total, 54.272,21 pesetas.

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana al general Echagüe, que le hizo entrega de varias fotografías relacionadas con la Aviación militar en España.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Marbais, marqueses de Montalbo, conde de Lizárraga, barones de Segur, señores de Mendivil y D. Alejandro Pardiñas y señora.

El Soberano presenció ayer mañana, desde uno de los balcones de sus habitaciones particulares, el desfile de las fuerzas salientes de la guardia exterior del regio Alcazar, que pertenecían al regimiento de Wad-Rás.

Se encuentra en esta corte, hospedándose en el hotel Ritz, la que fue Princesa Victoria Patricia de Connaught, prima de la Reina Victoria, y su esposo, el capitán de navío de la Marina inglesa lord A. R. M. Ramsay.

Lord Ramsay ha sido nombrado agregado naval a la Embajada de la Gran Bretaña en Madrid.

La "Gaceta"

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Isaac García Ferrández.

Real orden circular disponiendo que los importadores de opio, morfina, cocaína, ecgonina y diamorfina (heroína) y sus respectivas sales, procedentes de la Gran Bretaña, deberán solicitar de la Inspección general de Sanidad una certificación en cada caso, que acredite que los pedidos están destinados a uso medicinal o científico.

Ministerio de Fomento.—Real orden adjudicando a la «Compañía Francaise Thomson Houston», de París, en unión de la «General Electric, C.ª» de New-York, el suministro y montaje de las instalaciones para electrificación de la rampa de Pejares.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado, correspondiente al ejercicio de 1918.

Otra dictando reglas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de diciembre de 1920, respecto a la provisión de los cargos de recaudadores de zona de la Hacienda y a la bonificación que han de obtener éstos en los premios de cobranza, cuando elevan, mantengan o superen determinados tantos por ciento de recaudación

SUCESOS

Los desesperados

Carlos Ormóvi Ferrer, de 32 años, domiciliado en la calle de García Parada, número 18, duplicado, intentó ayer poner fin a su vida arrojándose al patio desde una ventana de dicha casa.

El infeliz Carlos se produjo lesiones y pasó al Hospital de la Princesa en gravísimo estado. Ignóranse las causas.

Hotel destruido por un incendio

Un incendio ha destruido ayer un hotel situado en la calle del Pacífico, núm. 35. El siniestro se produjo a consecuencia de haberse prendido el hollín de la chimenea de la calefacción.

Las llamas se apoderaron en pocos momentos de todo el edificio, en el que había instalado un almacén de papel.

El servicio de bomberos acudió rápidamente al lugar del siniestro, no logrando, a pesar de los esfuerzos realizados, localizar el fuego.

El inmueble quedó destruido en las primeras horas de la tarde.

Era propiedad de D. Guillermo Kurjer. Las pérdidas son de gran consideración.

EN EL SUPREMO

Las últimas actas protestadas

Finalizando su labor, anteaayer, a las tres y media, se han visto ante el Tribunal especial los dos últimos señalamientos, siendo el primero el referente al acto de

Cartagena

En nombre propio, y en el de los otros dos candidatos derrotados, Sres. Dorca y conde de Guevara, impugnó la proclamación hecha en este distrito D. Joaquín Payá.

Comienza su discurso censurando duramente a la Junta de escrutinio, a cuyo presidente y vocales hay que castigar si no se quiere que la proclamación de diputados quede a merced de los que componen la Junta provincial del Censo.

Relata lo ocurrido en el escrutinio donde el presidente y secretario se preguntaban qué actas eran las que había que escrutir, pudiendo decirnos que durante los cincuenta y dos horas que dura la operación de computar votos, ni un solo minuto se dejó de faltar a la legalidad.

Y de este modo se llegó a quitarle 1.200 votos obtenidos por su candidatura.

Afirma que la Junta no hizo más que prevaricar, y se dio el caso de revotarse después de haber acordado no computar los votos de un acta de Caravaca que le perjudicaba y antes había anulado.

Ataca la validez de la proclamación del Sr. Figueroa, triunfante en el cuarto lugar, y se remite, como prueba de cuanto afirma, a la propia acta del escrutinio.

Habla de la elección de Fuentealemo y afirma que ha sido esta la única vez donde en esta sección hubo elección, fustigando el cacicazgo del Sr. Cierwa.

Pide que el Tribunal informe en el sentido de proclamar a los que aparecen derrotados, ya que está suficientemente probado el atropello que en la elección y en el día de la junta se realizaron.

Defienden la proclamación de los que aparecen triunfantes los Sres. Espinós y García Vasso.

El primero, pone de manifiesto la poca confianza que puede inspirar el triunfo de los candidatos derrotados, desde el momento en que los apoderados e interventores son gentes de malos antecedentes, algunos de ellos culpables de delitos.

Dice que si que hubo atropellos, pero que los mismos fueron realizados por los amigos del Sr. Payá.

Relata hechos verificados por los contrarios en Fuentealemo y Aguilas, y defiende la actuación de la Junta del Censo y a su presidente, con gran calor.

El Sr. García Vasso, elocuentemente, se refiere al ambiente político moral en que las elecciones se desenvuelven en Cartagena, reseñando los partidos en lucha que son el clerical, el liberal y el albismo. La importancia de los mismos, que fue en un tiempo el cuervismo el que más la tenía, hoy ha sido sobrepasada por el liberal. El señor Payá cree de ella; los representantes del albismo pueden contarse con los dedos.

Analiza la figura de los jefes locales de tales partidos y demuestra la escasez de popularidad del Sr. Payá, que no es de Cartagena, y si los señores Maestre y el orador. Dice que habiendo triunfado con arreglo a la moral y a la lógica debe de ser informada la proclamación.

Yedia

El Sr. Rodríguez Viguri, representando al derrotado D. Francisco González, ataca la validez de la proclamación del Sr. Llovera, censurando directamente a la Junta del Censo de Murcia.

Refiere que con actas notariales se hace constar que al suspenderse la proclamación había 37 pliegos, de los 38 que son los referentes a igual número de secciones. Y cuando se verifica el escrutinio, se ve que no es ya un pliego el que falta, sino son varios. Y al abrirse los sobres se ve que los pliegos no llegan por el conducto debido, y esto no tiene más remedio que declararlo el secretario de la Junta.

Signe analizando lo ocurrido en esta elección y hace mención de las elecciones clandestinas celebradas con ignorancia del Sr. González, que permanecía tranquilo, confiado en que con sus 4.000 votos de mayoría sería proclamado diputado.

Pide que por ser de justicia se proclame diputado a su representado D. Francisco González.

El Sr. Llovera, al intentar refutar los cargos, como pone alguna ironía en sus palabras, es caído por el gran número de electores de Yedia y Murcia, que desde el principio de la sesión presencian el desarrollo de la vista.

Censura la elección del Gobernador y de sus representantes y fija la atención de los magistrados sobre el hecho del apoderamiento de presidentes y secretarios de mesas para lo que se valieron de la detención de los mismos.

Habla de la Comisión de delitos relacionados en actas de referencia y de la doble elección del 19 y la del 26.

Termina solicitando del Tribunal un informe de su proclamación.

Rectifica el Sr. Rodríguez Viguri, lo hace el Sr. Llovera y se levanta la sesión siendo los cuatro y media.

La solvencia de Alemania

PARIS 28.—La Prensa de la mañana hace constar, con visible satisfacción, que después de los previos e inevitables tanteos de opinión, las impresiones que se deducen de las deliberaciones del Consejo Supremo son excelentes, confirmando que entre los delegados reina un verdadero espíritu de conciliación y un vivísimo deseo de llegar a soluciones satisfactorias para la paz mundial.

Los diarios demuestran su satisfacción ante el anuncio de haberse decidido en la Conferencia, la convocación de una nueva reunión en Londres, para tratar de los asuntos de Oriente, viendo en ello el mejor medio para el restablecimiento de la paz en aquellos territorios.